

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TRIMESTRE

En la región valenciana. 4'50 ptas.

En el resto de España. 5'60

Extranjero. 10'50

LAS PROVINCIAS

REDACCION Y ADMINISTRACION

MAR, 28

APARTADO DE CORREOS 139

TELEFONO 17

UN CUBO SUBLTO 5 CENTIMOS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

DON VICENTE MORA OSCA
ha fallecido en Manises, a los 78 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Sagrada.

Sus afligidos hijos don José María, doña Dolores, doña Catalina, don Fernando y don Vicente Mora Arenas; hijos políticos don Luis Vilar, don Consuelo Más, doña Juana, doña Mercedes Vilar y doña Filomena Vales; hermana política Arfio, participan tan sensible pérdida y ruegan le encomienden a Dios. La conducción del cadáver desde la casa mortuoria al cementerio de dicha villa, tendrá lugar a las cinco de la tarde del día de hoy.

LA SEÑORA
D.ª María de la Concepción Llamasí y Roca
y su hijo
D. José Montesinos Llamasí
fallecieron respectivamente el 21 de enero de 1920
y el 24 de septiembre de 1919

Su familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios Nuestro Señor. Todas las misas que se celebren hoy viernes 11, en la capilla de la Purísima de la iglesia parroquial de San Juan y San Vicente (calle de la Cruz), así como la que se celebrará el día 24 del presente mes, a las diez, en la capilla de San José, de dicha iglesia, serán en memoria de su eterno descanso de sus almas. Hay concedidas las indulgencias acostumbradas.

ASUNTOS DEL DIA

Ya se van conociendo detalles del resultado de las elecciones en Alemania. Según los últimos informes oficiales, los socialistas mayoritarios, los demócratas y los centristas formarán un grupo de 203 diputados. Los independientes y los comunistas, el partido nacional, y los nacionalistas formarán la oposición con 167 diputados. Parece, pues, que la mayoría no será suficiente para asegurar las responsabilidades gubernamentales; pero si, como se ha dicho, la intención del partido popular de unirse al grupo gubernamental se lleva a cabo, este tendrá 250 votos para oponerse a los 118 votos de las oposiciones así reducidas. En el Vorparlament los socialistas hacen un llamamiento a la colaboración de los independientes. "Ellos solos—dice el citado periódico—son los que con su colaboración con nosotros pueden hacer desaparecer la posibilidad de un gobierno de derechas, que sería inevitable en otro caso." A esta indicación, los independientes contestan en la Freiheit que no aceptarán representación gubernamental hasta que les sea posible hacer una política de izquierda sin compromisos. En todo caso no es probable que las verdaderas negociaciones entre los partidos puedan empezar antes de mediados de la semana próxima, y hasta entonces no será posible la constitución de un nuevo gobierno. Resultado de las elecciones, ha sido que el gobierno ha presentado oficialmente su dimisión, y el presidente Ebert ha encargado a Müller la constitución de un nuevo gabinete. Sin embargo, Müller declinará probablemente hoy mismo este mandato. Todo depende de la acción que debe hacer acerca de los independientes. En caso de que fracase Müller, Trippner, jefe de la oposición, quedará encargado de constituir el gobierno, en el que se trataría de hacer entrar a los conservadores moderados. Se habla mucho de una combinación, de la cual formarían parte Stresemann, jefe del partido popular y Scheidemann. El partido socialista mayoritario se niega, sin embargo, a colaborar con los nacionalistas. Die Deutsche Allgemeine Zeitung propone la disolución de la Asamblea nacional y la celebración de nuevas elecciones.

constituir la base del gabinete Nitti, como la radical y la demócrata constitucional, hubieron de tomar el acuerdo de votar también contra el gobierno. Además, ya era sabido que los demás grupos de la izquierda y algunos de la derecha habían de votar contra el gobierno, de manera que a éste no le quedaban sino los votos del partido popular y los de algunos amigos personales de Nitti.

Se vende

on Moncada, al contado o a plazos, o se permite por otra línea rústica o urbana, un chalet con jardín y estada independiente para carruaje.

Informar en Valencia, Pintor Sorolla, número 29, entresuelo.

Asamblea provincial

Bajo la presidencia de don Alfredo Navarro, se reunió ayer la Asamblea provincial, convocada por el presidente de la Diputación para tratar del problema de las subsistencias. El acto tuvo una excepcional importancia. Acudieron al Salón de Sesiones de nuestra Corporación provincial todos los representantes en Cortes, diputados provinciales, alcaides de todos los pueblos, secretarios de los Ayuntamientos de la provincia, presidentes de los Sindicatos Agrícolas, representantes de entidades económicas y políticas, y comisiones de infinidad de organismos. Tal fué el número de los representantes de la provincia que asistieron a la Asamblea de ayer, que el salón rebosaba de gente, así como los pasillos, los corredores y hasta las escaleras. Un gentío inmenso invadía todas las dependencias, y no hubo medio de que se sentaran sino un reducido número de asambleístas. A la hora anunciada, once de la mañana, ocupó la presidencia el señor Navarro, dando cuenta en breves palabras del objeto de la Asamblea. Dijo que persistiendo la Diputación provincial en su función propia de amparadora de los intereses de la provincia toda, se disponía con todo entusiasmo a defenderlos en lo que respecta al problema de las subsistencias, y a reparar la injusticia manifiesta de que se trataba a los pueblos con lamentable olvido en cuanto a la distribución de artículos alimenticios se refiere. Es una necesidad hondamente sentida en los pueblos la de ser atendidos en sus justísimas pretensiones de participar de aquellos beneficios que se consiguen en relación con las subsistencias, y la Diputación provincial no puede en modo alguno permanecer inactiva en un momento más, no puede dejar de recoger y hacer suyas las aspiraciones de todos los distritos, apuros de un trato justo, de una consideración equitativa. Habló de la actuación de la Junta provincial de Subsistencias, y dijo que habiendo manifestado el ministro que las deficiencias en la distribución del trigo, del arroz, del aceite, etc., deberán ser corregidas inmediatamente que de algún sector de opinión se lea una queja, la Diputación, que conoce cuál es la verdadera situación de los pueblos y sabe a las veces necesarias que su voz sea con cuántas voces se va aunar todas las proclamas, en una sola y elevar una demanda energética, para poner a prueba las excelentes disposiciones ministeriales y acabar de una vez con el trato injusto que merecen las municipalidades valencianas, evitando para siempre pretensiones odiosas. Y entendiendo la Diputación que éste era su deber, convocó la Asamblea para que se adoptasen aquellas resoluciones que se estimaran convenientes. Hay que quejarse, hay que quejarse, hay que quejarse, hay, en fin, que demostrar que los pueblos valencianos somos iguales, y que el obrero del campo merece que se le atienda en sus necesidades; hay que procurar que la ciudad no sea nunca de peor condición que otra

de España, pero también que los pueblos de la provincia no sean de peor condición que la ciudad. Seguidamente habló el señor Valdecabres, explicando las gestiones que los parlamentarios valencianos realizaron en Madrid con relación al problema de las subsistencias, trabajos que merecieron el parabién de la Asamblea. Hablaron después muy extensamente varios alcaides y presidentes de Sindicatos, como el de Játiva, señor Casanoves, señor Llorens y el de Liria, señor Casanoves, lamentando que todas las reclamaciones justísimas de los pueblos hayan sido desatendidas sistemáticamente en el gobierno civil, y que jamás merecieron los Ayuntamientos contestación a sus demandas, obteniendo, a lo sumo, alguna evasiva. Afirmaron que no se consiguió, a pesar de todos los esfuerzos realizados, que llegase a los pueblos un solo grano de arroz de las cosechas que tampoco llegó ni una libra de aceite de taso. Hablaron, censurándola duramente, de la distribución del trigo argentino y de las tasas de los artículos de primera necesidad, jamás cumplidas. El presidente de la Diputación, señor Navarro, intervino nuevamente, diciendo que seguramente habrá arroz de taso para Valencia y para España entera, en cantidad suficiente, y rogó al señor Navarro: "Veremos si esta vez llega a los pueblos". Retorciendo su acento de que puede contarse con arroz suficiente, dijo que hay 500 toneladas de la segunda exportación venida, y además las cantidades destinadas a otras provincias que, como ha sucedido en anteriores ocasiones, no sean reclamadas. Después examinó en sus diversos aspectos el problema del arroz, afirmando nuevamente que está resuelto plenamente, que se podrá dar satisfacción completa a todos. En cuanto a los problemas del trigo o harina y aceite de taso y azúcar, no podía afirmarse tanto como en cuanto al arroz, pero tenía la sensación de que algo muy eficaz podrá conseguirse. Propuso que se acordara la distribución, tomando como tipo el de habitantes, para que el reparto se hiciera con todas las garantías de equidad. El señor Casanoves se sumó en todo a lo propuesto por el señor Navarro, encontrando justísima la actitud de la Diputación provincial, y se mostró conforme, incluso en el nombramiento de una comisión repartidora local, compuesta por el cura párroco de cada pueblo, el juez y el alcalde, siguiendo el sistema de repartimiento empleado por la Diputación, que conceptuó inmejorable. Dijo que todos los asambleístas están convencidos de la bondad de cuanto se proponía, y lamentó que antes de ahora no hubiese la Corporación provincial desplegado esta bandera de justicia en defensa de todos los intereses provinciales, pero congratándose muy mucho de que se hubiera erigido, como siempre, en defensora de los mismos. Censuró que a pesar de las reiteradas peticiones de los pueblos, no se haya llegado a decir por el mismo asero que a la ciudad. "Cuántas veces nos hemos quejado—dijo—nos ha dicho que era preciso establecer un régimen de excepción y privilegio para la ciudad, por temor a alteraciones de orden público. Y es que, sin duda, nos despreciaban porque no nos sublevamos en los pueblos." El presidente habló de nuevo, diciendo que los pueblos no formularon sus quejas a la Diputación antes de ahora, pues en este caso, antes se hubiera alzado ésta en su defensa. Añadió que es hora de que cese la mansuetudine humillante de los pueblos, y de que se ejerza una acción colectiva, justamente orientada, para que la Junta provincial de Subsistencias sea realmente provincial y no local. Habló extensamente el señor Mariste de las gestiones de los parlamentarios; un asambleísta aludido al dos por ciento que ha de dejarse en Valencia del arroz que se envíe a los pueblos, y el señor Muga dijo que el gobierno había de llevarse celos de la provincia, y después se refirió a la Diputación provincial o de la Junta de Subsistencias el repartir. Después de una larga discusión, en la que intervinieron numerosos asambleístas, presentando y defendiendo diversas proposiciones, fueron aprobadas las siguientes conclusiones, que leyó el secretario de la Corporación, señor Montójar. Primera. Abstención rápida e inmediata de la provincia de Valencia, de harina, arroz, aceite y azúcar, a precio de taso. Segunda. Distribución proporcional, justa y equitativa, de dichos artículos, entre toda la provincia, dando trato igual y fijando los mismos precios para la capital que para los restantes Municipios, estableciendo como norma de distribución, el tipo habitante. Estas conclusiones fueron remitidas a Madrid, precedidas del siguiente telegrama: "Madrid.—Presidencia Consejo ministros.—Parlamento bajo mi presidencia. Asamblea de parlamentarios valencianos, diputados provinciales, alcaides y presidentes Sindicatos, Asociaciones y entidades sociales y agrícolas de toda la provincia, acordaron solicitar de V. E. las siguientes conclusiones, que me apresuro comunicar, rogando sean atendidas."

Una circular del gobernador

En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos, estando encaminadas a dar los mayores garantías al espectador y a los lidiadores. Además de las autorizaciones que este gobierno puede conceder para que las districionalmente tengan lugar en plazas fijas, también está facultado para hacerlas en aquellas provisionales que reúnan condiciones, que de modo claro y concreto precisa el Reglamento de Espectáculos, pero la repetición de hechos desagradables que ocurren todos los años, expuestos bien elocuentemente a los espectadores de aquel fin, aconsejados de inexactitudes, observándose en frecuencia que autoridades y técnicos dictan sus informes, falsando la realidad, dándole el consulado general, al frente del cual está el consulador Roca. Hoy, a la una, tendrá lugar en los Viveros Municipales la comedia que el alcalde obsequia al embajador italiano, señor barón de Fassiothi. Una circular del gobernador. Orden de las corridas y corridas de "novillos". En el Boletín Oficial de la Provincia se ha publicado la siguiente circular: "La Real orden de 5 de febrero de 1908. Reglamento de Espectáculos públicos de 19 de octubre de 1913 y circular del ministro de la Gobernación de 24 de junio de 1915. En condiciones que regulan la forma y condiciones de las corridas de toros y novillos

El más terrible enemigo de los niños es el varazo. Sólo el GLAXO los preserva contra la diarrea y los demás peligros

Si nos las crisis e ayudas criar con GLAXO, también por los calores, que ya tenemos encima.

El GLAXO es infinitamente mejor que todos los demás productos. Es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano; maravillosa también para alimentar a ancianos, y enfermos, y todos los adiantos de la infancia. Se mandan muestras a los médicos que las pidan a los importadores exclusivos en España, Gibraltar, Portugal y Marruecos. SEBASTIAN TAULER y COMPANIA, MONTERA, 18, MADRID.

Representante en Valencia: RAFAEL LLEO GALLENT, EXARCHS, 14.

la calificación de los boletines de cartelas anunciadoras de la Feria de Julio.

RECAUDACION
El Ayuntamiento recaudó ayer: Por arbitrio carnes, 3.905'95 pesetas; por análisis y examen de substancias, 371'02; por entrada de carros, 10; por arbitrios extraordinarios, 3.130'75. Total: 7.417'72.

Valencia

Ayer tarde se reunió en el despacho del gobernador civil la Junta provincial de Subsidencias, a la que tenía que asistir el alcalde, señor Samper, que era esperado por la mañana. Como esta autoridad ha demorado su regreso hasta hoy, a la Junta asistió el alcalde accidental, señor Paganó.

La tarea de esta sesión fue laboriosa, pues desde las nueve y media se daba por terminada, y según las referencias que nos dió el señor gobernador, solo habían tratado del abastecimiento del azúcar, la carne y el carbón.

En el antedespacho del señor gobernador vimos a una comisión de fabricantes de harinas y otra de maestros horneros, que esperaban desde las seis de la tarde, pero a las nueve les dijeron que podían retirarse, pues lo avanzado de la hora no permitía a la Junta el tratar de la cuestión de Madrid el señor Samper.

El señor Sousa del Real, hablando de esta cuestión, dijo que el abastecimiento de harinas a los hornos estaba garantido, pues todos los fabricantes tenían por servir a los hornos buen número de tickets a precio de tasa. Dijo también que había tomado buena nota de las razones expuestas por los comerciantes, para demostrar la imposibilidad en que se encuentran de rebajar el precio del azúcar, que ellos compran ya elevadísimo.

Termino diciéndoles que no había recibido acuerdo nada más que en lo que respecta al abastecimiento de la carne de certero de tercera clase, que se disminuirá en 20 céntimos por kilo, y que su impresión, aun cuando dolorosa, es que el problema de rebajar el precio de las substancias es difícilísimo, ya que se encuentra con la resistencia de los interesados, que alegan que ellos también pagan los demás artículos con los precios elevados.

La comisión de carboneros detallistas, que ayer visitó al gobernador civil, nos rogó hicésemos público, para conocimiento de sus clientes, que a partir del próximo domingo tienen acordado el cerrar sus establecimientos, para dar cumplimiento al descanso dominical, y por lo tanto, ni venderán ni servirán ningún pedazo.

Seguros Mutuos (p. Figereta, 1). Su patrimonio más de 100 millones desde 1876.
Ayer, en el tren expreso de Madrid, llegaron el diputado a Cortes, don Vicente Lassaleta, el concejal de nuestro Ayuntamiento, don Vicente Marco Miranda; el ingeniero señor marqués de Benicarló y los señores Puchol y Pedros.

También llegó en este tren el concejal don Félix Blanch, con su distinguida esposa. En el expreso de Barcelona marchó el intendente don Manuel Piquer.

El público se ha percatado de las ventajas que le reporta hacer sus compras de tejidos en la gran casa de saídos de Canut y Soriano, Sociedad en Comandita, Pl y Margall, 40 (frente al teatro Ruzafa), pues a precios más bajos que en la fábrica, adquiere vendados tejidos en toda clase de telas. Hace unos días anunciámonos en estas columnas una nueva venta de saídos recibidos, y el éxito ha superado a lo que se creía, hasta el extremo de haberse agotado algunos géneros y verse continuamente llena de público la ya famosa casa de saídos de los señores Canut y Soriano.

Los detenidos por delitos sociales.
El gobernador civil, con objeto de recopilar informaciones tendenciosas, rogó ayer a los reporteros de los diarios locales que hicieran constar que durante la última huelga se hicieron aquí 30 detenciones gubernativas, y de ellas—continuó—puse en libertad 17, quedando seis a disposición del juzgado, y siete a la mar.

De huelgas anteriores, di libertad a cuatro detenidos, quedando en la cárcel 21, de ellos, 10 a disposición de los juzgados.

LA EDEYANA.—Seguros MUTUOS contra el padecido en la cosecha de arroz, fundada en 1852. Se admiten seguros hasta último de julio. Plaza Pueta Badenes, 1 (antes Figereta).

En la Caja de la Diputación provincial se recaudaron ayer, por contingente, las siguientes cantidades: 170 pesetas del Ayuntamiento de Elche; 1.134 del de Polinyá del Júcar; 229 del de Beniparrell; 100 del de Alcañet del Júcar; 435 del de Albroche, y 3.560 del de Alcin.

Circo Regies.—Todas las noches la magia valenciana Ama: ¿hi ha foc?... El éxito más grande del día.

El presidente del Fomento Industrial y Comercial ha telegrafado a la comisaría general de Transportes y al director de los Caminos de Hierro del Norte lo siguiente: «Crítica época actual para abonar campos designados cultivo arroz de primera necesidad consumo nacional, exige apremiantemente corto tiempo disponible estas operaciones agrícolas, y no pudiendo almacenarse materias fertilizantes Valencia remitirlas a pueblos que las tienen adquiridas y necesitan, por falta de vagones, urge y rogamos se ordenen inmediatamente se facilite a esta estación Grao-Valencia material transporte que precisa, máximo tratándose facturaciones para la provincia y región, que no están suspendidas.»

Los señores Lluch e hijo, que como en años anteriores vienen prestando su valioso apoyo a la Fiesta de la Flor, han ofrecido al señor gobernador, como presidente de la Junta provincial contra la Tuberculosis, toda la flor que dispongan en la Fiesta de la Flor, que se utilizará en los jardines de su fábrica, para utilizarla en la Fiesta de la Flor, que en beneficio de nuestros tuberculosos pobres se ha de celebrar el domingo próximo, habiendo remitido, además, 50 pesetas para aumentar los ingresos de la citada fiesta.

Circo Regies.—Todas las noches la magia valenciana Ama: ¿hi ha foc?... El éxito más grande del día.

Ayer mañana, bajo la presidencia del gobernador interino, señor conde de Berbedel, se reunió la Junta de arriendos de la plaza, despatchando asuntos de su incumbencia.

Dentro de breves días llegará a Valencia el nuevo general gobernador y comandante de la quinta división, don Babino Gil Holz del Castellar. Sus ayudantes de esta autoridad, el teniente coronel de infantería, señor Gandía, y el comandante de la misma arma, señor García.

Por no comparecer número suficiente de jurados, se suspendió ayer la vista de una causa contra Vicente Ramón Verdú y otros.

En la sección segunda se suspendió también otro juicio, por adulterio, en el que debían de informar don Ricardo Samper y don Rafael Almiñana.

Esta tarde, a las seis, tendrá lugar en el Circo de Bellas Artes la inauguración de la Exposición de pintura del joven artista Antonio Magraner, cuyo acto promete verse muy concurrido, dadas las simpatías con que cuenta el notable artista en esta ciudad.

Dicha Exposición podrá visitarse durante los días del 11 al 18, de seis a ocho de la tarde.

Ha visitado nuestra Redacción el número 89 de la Revista de Tuberculosis, que desde su fundación dirige el doctor don Antonio Villanova Ys. Publica el siguiente sumario: Sobre algunos síndromes tuberculosos, por el doctor R. Pla y Armengol.—Últimos progresos del tratamiento de la tuberculosis, por el doctor Verdes Montenegro.—El sintoma hemoptisis en los quistes hidatídicos del pulmón, por el doctor Angel Navarro Blasco.—Un falso médico norteamericano.—Instituto Médico Valenciano. Enciclopedia léxica. Conferencia por el doctor Martín Agramant.—Noticias.—Publicaciones recibidas.

Ha pasado a Valencia, hospedándose en el Hotel Palace, el director del Laboratorio y Gabinete acústico de Madrid, doctor Ruiz Lozano, con el nuevo procedimiento yanki, para dar oído en todos los casos, sin operar.

Recibe de diez a una y de cuatro a seis, hasta el próximo lunes 14, inclusive.

Circo de Bellas Artes
Conferencia del Sr. Manaut
Ayer por la tarde dió su anunciada sesión de arte el distinguido conferenciante don José Manaut, quien puso en evidencia sus entusiasmos estéticos y su admiración por Sorolla, la cuya gran obra para la Biblioteca hispanoamericana ha dado noticia la prensa de Madrid, bien que sin detallar mucho la obra en cuestión.

El señor Manaut, no solo hizo gala de sus conocimientos generales de arte, sino de su conocimiento de la obra de Sorolla, y con ingenioso recurso habló de la composición magna del maestro valenciano.

Hizo constar que, por encargo taxativo de la entidad que hizo el encargo, la pintura de Sorolla no podía ser vista por nadie antes de ser puesta en su sitio de Nueva York. El señor Manaut dijo, en consecuencia, por haber oído contar al maestro, por haber soñado en algo de aquello. Pero antes hizo una breve indicación del desenvolvimiento artístico de Sorolla, de quien dijo que hoy es una figura única, tal vez en la historia del arte, por su genialidad y por su asombrosa fecundidad.

Volviendo a la obra destinada a América, dijo que el cuadro mayor era el de Castilla, un Conde había intimidad de fluras agrupadas, magistralmente; de Galicia, narra la pesca del salmón, cuadro que es un milagro de color; de Valencia, habló de que no faltan las banderolas y unas grupas pasando por el puente del Mar.

El auditorio fué siguiendo con sumo interés a descripción pintoresca, que con toda felicidad iba haciendo el disertante. Este concluyó formulando un deseo sumamente simpático, aunque no sabe hasta qué punto pueda ser posible, pero es un romántico, y debe ser formulada: que el Circo pida a Sorolla, y a la entidad americana, que antes de llevarse esa obra, que es una síntesis magnífica de la España presente, permita que España la pueda ver, aunque sea breve tiempo.

No hay que decir si la petición fué bien acogida, y con ella y los aplausos del auditorio, dió fin la interesante conferencia del señor Manaut.

A San Antonio de Padua
Entre los cultos que se anuncian en honor del santísimo San Antonio de Padua, son precedores a especial mención los que se celebrarán en la parroquia de San Martín.

†
D. O. M.
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
LA SEÑORITA
Doña María de las Mercedes Adam Bartual
que descendió en el Señor el día 12 de diciembre de 1917
R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán mañana, día 12, en el convento de Padres Carmelitas (calle Alboraya); todas las misas y ejercicios del mes a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en la iglesia de la Preciosísima Sangre del Señor; las del convento de Madres Reparadoras, Religiosas de Jerusalén y Franciscanas (incluido el ejercicio del mes al Sagrado Corazón de Jesús) y Capilla de la Lactancia, serán en sufragio del alma de la finada.

¡Éngala Dios en su gloria!

Su desconsolada madre y hermana, suplican y agradecerán a sus demás parientes y amigos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán eternamente agradecidas.

¡Hay caridades indulgentes en la forma acostumbrada.

A. M. D. G.

Lluvias.—Del día 7 (damos solo las superiores a 10 mm.): Villalba de la Sierra 331. Fontvieille Alto 302. Reñón 298. Tibi 224. Villena 215. Agust 21. Villanueva del Cid 202. Aspe (Alcanar) 20. Benjamina (Masia de Ferrero) 194. Montchevilo 174. Alhorrines de Onteniente (Cups) 173. Santo Espirito (Convento) 16. Huécula del Tossal 159. Alpuente y Villarreal 15. Albuñol (Puerto) 16. Busco (Pantano) 135. Ibi y Castalla 127. Motel 124. Godall 12. Montaverner (La Arboleada) 10.

De las tormentas del día 8.—Alpuente 486 mm. Benjamina (Masia de Ferrero) 28, granizada con grandes daños en el viñedo y cereales. Ibi 135.

3 tarde.—Y. M.

Viaje interesante
A Francia y a Suiza
Saliendo de Cerebre el 1.º de julio, se organiza una excursión, de 23 días, en Francia y Suiza, con los 50 primeros solicitantes, por precio cada billete, en francos: 1.º, 3.055; 2.º, 2.705; y 3.º, 2.025, que si el cambio estuviere al 40 por 100, serían 1.222, 1.062 y 1.050 pesetas, respectivamente, la que visitará Marsella, Avignon, Lyon, Ginebra, Lausanne; Berna, Bal, Strasburgo, Nancy, Verdún; Reims; París, Versalles y Fontainebleau, con expediciones por los lagos suizos y por los campos más famosos de la guerra mundial.

SE ADMITEN INSCRIPCIONES HASTA EL 15 DE JUNIO.

Billetes y noticias: Don J. Pérez Lucia, "Office Français du Tourisme", Avellanaz, 7, Valencia.

De la región
José Balaguer Santamaría, de 32 años, penetró ayer en el domicilio de José Pan Tormo, amenazándole de muerte con una hoz. Fué detenido por la guardia civil.

Crónica religiosa
SANTOS DE HOY.—El Sagrado Corazón de Jesús, y San Andrés, apóstol.—El día y la fiesta que se celebra en el día de hoy son de San Juan de San Fernando, con rito doble, señor hienos y conmemoración de San Bernabé y compañeros mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—El Purísimo Corazón de María; San Juan de Sahagún, confesor, y San Oseario.—El día y la fiesta que se celebra en el día de hoy son de San Juan de San Fernando, con rito doble, señor hienos y conmemoración de San Bernabé y compañeros mártires.

CUARENTA HORAS.—Terminan en la parroquia de San Nicolás, de Cerebre a las ocho de la mañana, y se reanuda a las diez y media de la tarde.

Mañana empieza en la iglesia de las Escuelas Pías.

PORTES DE SANIA.—Nuestra Señora de las Virtudes, en San Esteban.

ADORACION NOCTURNA.—Turnos de Cor-M rise y Nuestra Señora del Carmelo.

Mañana, a las seis de la tarde, empezará en la iglesia de San Vicente Ferrer la solemne novena del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición y sermón por los reverendos Padres Fray Manuel Montoto, el sábado, domingo y lunes; Fray Celedonio Fuentes, el martes, miércoles y jueves, y Fray Santiago Meseguer, el viernes, sábado y domingo.

Todos los días del mes, a las ocho de la mañana, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

Cultos por hoy:
En San Martín, por la mañana, a las siete y media, misa de Comunión general, con plática por el reverendo señor cura párroco, cantándose letillas y repartiéndose hermosos recordatorios. A continuación, el ejercicio del día. A las diez y media se cantará, por escogida capilla, la partitura dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, estando encargado del sermón el señor don Joaquín Guimera, beneficiado de esta parroquia.

Por la tarde, a las cinco y media, a intención de la señora presidenta de esta Asociación donña Ana Pineda, función solemne, que consistirá en meditaciones, trisagio y sermón por el muy ilustre señor don Manuel Leizaola, canónigo de la Santa Basílica Metropolitana; procesión claustral, en la que se harán las cinco vistas, terminando con la consagración de la parroquia al Sagrado Corazón y solemne reserva, en la que oficiará el reverendo señor cura párroco, doctor don Francisco Soler.

Durante todo el día quedará expuesta Su Divina Majestad, pudiendo lucrar todos los fieles la indulgencia plenaria, visitando esta iglesia.

Cultos para mañana:
En la Compañía, después de la reserva de los ejercicios del Mes al Sagrado Corazón, misa de Comunión en honor del Purísimo Corazón de María.

En la Puridad, a las ocho, misa de Comunión general en sufragio de las socias difuntas del Sagrado Corazón.

En la Sagrada, misa de Comunión, a las ocho, y ejercicio del Mes a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y por la tarde, a las seis, día último del novenario de Amor, con exposición y sermón por el reverendo Padre Jesús de Oriñuela, capuchino.

En San Lorenzo continúa el novenario a San Antonio de Padua, como los días anteriores.

En San Martín, misa con órgano, a las ocho, en la capilla de San Antonio, y por la tarde, a las seis, principio del novenario. Los sermones están confiados a los Padres Benjamín Reig y Buenaventura Arner, franciscanos.

Esta tarde, a las seis, dará comienzo el solemne triduo que en honor de San Antonio de Padua le dedican la Pia Unión y sus devotos de la parroquia de San Juan y San

Vicente. Actuará una selecta capilla de música y predicará los sermones el doctor don Justo Martínez.

Crónica de SUCESOS
UN HERIDO.—El vigilante particular Vicente Puchol, de la calle Número 53, de la Barriada de Germanías, se presentó en el Hospital provincial, solicitando asistencia facultativa, pues a consecuencia de una caída se le disparó el revólver que llevaba y se causó una herida de arma de fuego en la cara inferior de la pierna derecha, tercio inferior, con fractura completa de la tibia y el peroné. Pronóstico grave.

Se dió cuenta al juzgado de guardia.

ALARMA.—Un agente de vigilancia conduca al retén del distrito del Mar, en la mañana de ayer, a un detenido, y al cruzar la calle de Pascual y Genis, el detenido dió un empujón a su guardián y echó a correr por la calle de Alfredo Cudrón. El agente hizo un disparo al aire, pero el detenido se fugó. Hubo gran alarma.

DESVALCO.—A requerimientos del comerciante don Vicente Monzonis González, fué detenido ayer tarde por una pareja de guardias de seguridad, el joven Vicente Sánchez Pla, de 24 años, cajero que prestaba sus servicios en casa del señor Monzonis, y que se había negado a entregar la liquidación al dueño del establecimiento, por haber sustraído 4.500 pesetas.

Teatro Lírico
PROGRAMA ESTUPENDO PARA HOY
Exito indiscutible de la colosal film en cinco partes, titulada
SIN NOMBRE
Estupendas fotografías — Película de arte
Colosal éxito de la película cómica en una parte.

Cine el Cid
Hoy, la última jornada de
DOLLARS Y FRACS
y el éxito de gran risa
Cine de transición de cine
LUNES — ESTRENO — LUNES
JUSTICIA
por el popular atleta GALAOR.
Prominada por el Circo de Bellas Artes, de Madrid (en concurso de series de aventuras).

Cine Sorolla
REVISTA PATHE, 581
Información de actualidad
Exito — Verdad — Exito
de la hermosa película
La clave del enigma
Cuatro partes
Interpretada por los artistas de JUDEX.
Terminará la sesión con una película cómica.

TARZAN por RMO EL PODEROSO
SALÓN DE MODA
Hoy estreno del 11 y 12
episodios y últimos de la
película de gran éxito,
LA CASA DEL ORO
Creación de Perla Blanca

TARZAN entre las flores

Diario de avisos

DOLORINA
LO MEJOR
PARA DOLOR DE CAB
DOSIS 2 JCS. 100
DAS. FARMACIAS

Manifiesto de LAS PROVINCIAS de 1920
De venta en las oficinas de este periódico, a 60 céntimos el suscriptor.

ESLAVA — Compañía de comedia
A las 6'30 de la tarde
FUNCIONES PARA HOY
MATINE POPULAR
La maestrilla
Extraordinario éxito
A las 10'30 de la noche.
BENEFICIO del primer actor cómico
Gaspar Campos
ESTRENO de la farsa cómica en tres actos, adaptación española de Federico Repara.
Reservado de señoras
¿Pido la palabra!
Un acto —:—: López Marín
Llame V. al teléfono 949
si necesita accesorios para su máquina de escribir, y le serán servidos rápidamente por el
Trust Mecanográfico. Paz, 17

ESLAVA.—Compañía de comedia.—A las 6'30 de la tarde, matiné popular.—La maestrilla.
A las 10'30 de la noche.—Beneficio de Gaspar Campos.—Reservado de señoras (estreno).—¿Pido la palabra!
LIRICO.—Sesión de cine desde las 5 de la tarde hasta las 12'30 de la noche.
CIRCO RIGUES.—A las 9'30 de la noche.—La casa de los milagros.—Ama: ¿hi ha foc?...—A la vórra del riu, mare...
CINE MODERNO.—Sesión única de estrenos.—A las 4'40 tarde a 12'30 noche.—11.º y 2.º episodios de La casa del odio, por Fe-la Blanca.
CINE SOROLA.—Sesión continua de cine a 4'30 tarde a 12'0 noche.

Movimiento de población
Matrimonios, nacimientos y defunciones registrados el día 9:
Distrito del Mar.
Matrimonios: Federico Raymond con María Grau.
Nacimientos: Varones, 4.—Hembras, 2.
Defunciones: Carolina de Soto Margaleida, de 78 años; Don Juan de Austria, 24 de apoplejía fulminante.—Josefa Amargos España, de 62 años, Maestro Chapi, 12, de caquexia cancerosa.
Distrito del Mercado.
Matrimonios: Rafael Cerdá con Dolores Barber.—Nicolás Moret con Francisca Ortega.
Cirió Genovés con María Gómez.
Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 2.
Defunciones: Vicenta Roig Oliver, de 77 años; Cirilo Amoros, 4, de asistolia.—María Hímez Lora, de ocho meses, Corset, 41, de gastroenteritis.—Josefina Ordaz Navarro, de 12 años, Tapheria, 20, de infección intestinal.
Distrito de San Vicente.
Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 4.
Defunciones: Andrés García Bonet, de 50 años, San Miguel, 38, de angina de pecho.—Vicenta Nadal Fernández, de 80 años, Camarón, 12, de arteriosclerosis.—Salvadora Pastor Ortega, de 76 años, Hospital provincial, de gangrena.—Salvadora Calatayud Martí, de 47 años, Hospital provincial, de anticóclisis.—Daniel Mislata García, de 39 años, Hospital provincial, de meningitis.

Distrito de Serranos.
Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 3.
Defunciones: Josefa Marco Marco, de dos años, Borbóh, 7, de hidrocefalo congénito.—Pedro Peña Nietz, de dos años, Camino Mondada, 47, de gastroenteritis.—José Rius Grallá, de 66 años, Sagrario, 44, de mixodema.—Pedro Sánchez López, de 23 años, Hospital Militar, de meningitis.—Pedro Giner Iborra, de 75 años, Ripalda, 38, de asistolia.

Total: matrimonios, 4; nacimientos, 19; defunciones, 15.
Matrimonios, nacimientos y defunciones registrados el día 10:
Distrito del Mar.
Matrimonios: Antonio Almenar con Mercedes Bosque.—Federico Cabo con Apollina Chorrques.—Ernesto Ruiz con Rogelia Ferrando.
Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 2.
Defunciones: María Genovés Torres, de 30 años, Senda Platers, 33, de reblandecimiento cerebral.—Francisca Miñana Monzó, de 18 años, A. Suárez, 5, de septicemia.—Leandra Grech Guló, de 67 años, Marina, 2, de arterio esclerosis.—Alicia López Pérez, de 17 meses, Marina, 7, de enterocolitis.—Florenca Orriós Serrano, de 66 años, Avenida de los Aliados, 40, de carcinoma.—María Juana Prax Serrano, de seis días, Tránsito, 6, de falta de desarrollo.

Distrito del Mercado.
Nacimientos: Varones, 4.—Hembras, 4.
Defunciones: Jaime Palau Puig, de 26 años, Unión Ferroviaria, 40, de fiebre tifóidea.—Francisco Soler Lluch, de 25 años, Carrera Encortis, traste primero, de tuberculosis.—José García Hurtado, de dos meses, Planes, J. M., de gastro enteritis.—Vicenta Nacher Nacher, de dos meses, Carrera San Luis, traste segundo, de gastro enteritis crónica.—Josefa Botella Malaredona, de 80 años, Cádiz, 12, de hematocefalia.

Distrito de San Vicente.
Matrimonios: Roberto Orfi con Consuelo Cuves.—Mamuel Candeja con María Ramón.—Jesús Cabells con Dolores Martínez.
Nacimientos: Varones, 3.—Hembras, 1.
Defunciones: Miguel Fuster Rubio, de 78 años, Cuarte, de asistolia.—Marina Hímez Amozguis, de 25 meses, Cuarte, 134, de atropelamiento provincial, de lesión valvular.—Antonio Torregrosa Juan, de 39 años, Hospital provincial, de carcinoma.—Eduardo Ruiz Martínez, de 23 días, segunda Travesía Arrancapuzos, 11, de bronquitis capilar.

Distrito de Serranos.
Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 2.
Defunciones: Vicenta Durá Serrano, de 74 años, Asilo Heremánitas Pobres, de hematocefalo Barcelona, 122, de hemiplegia.—Mercedes Godofredo Navarro, de 20 meses, Rincón San Lorenzo, 16, de gastro enteritis.—María Aparici Casañas, de 71 años, Asilo Heremánitas Pobres, de micoraditis.

Total: matrimonios, 6; nacimientos, 10; defunciones, 20.
Telegramas recibidos por Tomás Winstanley, de la casa L. Conolly y Compañía: Liverpool 9. Naranja.—Ofrecidas 3.400 cajas. En segunda y tercera condición: 250, de 47 a 57; 300 y 360, de 52 a 70; 504, de 52 a 70. En cuarta condición: 250, de 40 a 50; 300 y 360, de 47 a 52; 504, de 50 a 56. Segunda flor: 250, de 35 a 51; 300 y 360, de 41 a 61. Tomate inglés: 40s, de 60 a 65; 45s, de 76 a 79; 60s, de 70 a 78; país, de 44 a 53.

Telegramas recibidos por Tomás Winstanley, de la casa Santiago Neuhoffer: Londres 10. Tomate.—1.500 bultos del Fidalgo y Urgell. Inglesa: 45s, de 73 a 76; mojadras, de 62 a 69. 60, de 70 a 71; mojadras, de 58 a 62. Del país: 15s y 18s, de 41 a 47; mojadras, de 32 a 43. 24s y 28s, de 40 a 52; mojadras, de 33 a 43. Cebolla de Egipto, de 14'6 a 16. Maýoria, de 45 a 15'6. Demanda moderada.

Telegramas recibidos de J. C. Houghton y Compañía, por Beltrán M. Payán: Liverpool 9. Naranja.—Demanda buena. Los precios han subido. Mercado mejor. Tomates.—Ofrecidos 1.250 bultos. Muchos llegan en estado defectuoso. Demanda buena. Los precios han bajado. Es probable que el mercado a loje. Semilla del país: De 44 a 54. Semilla inglesa: De 45 a 77.

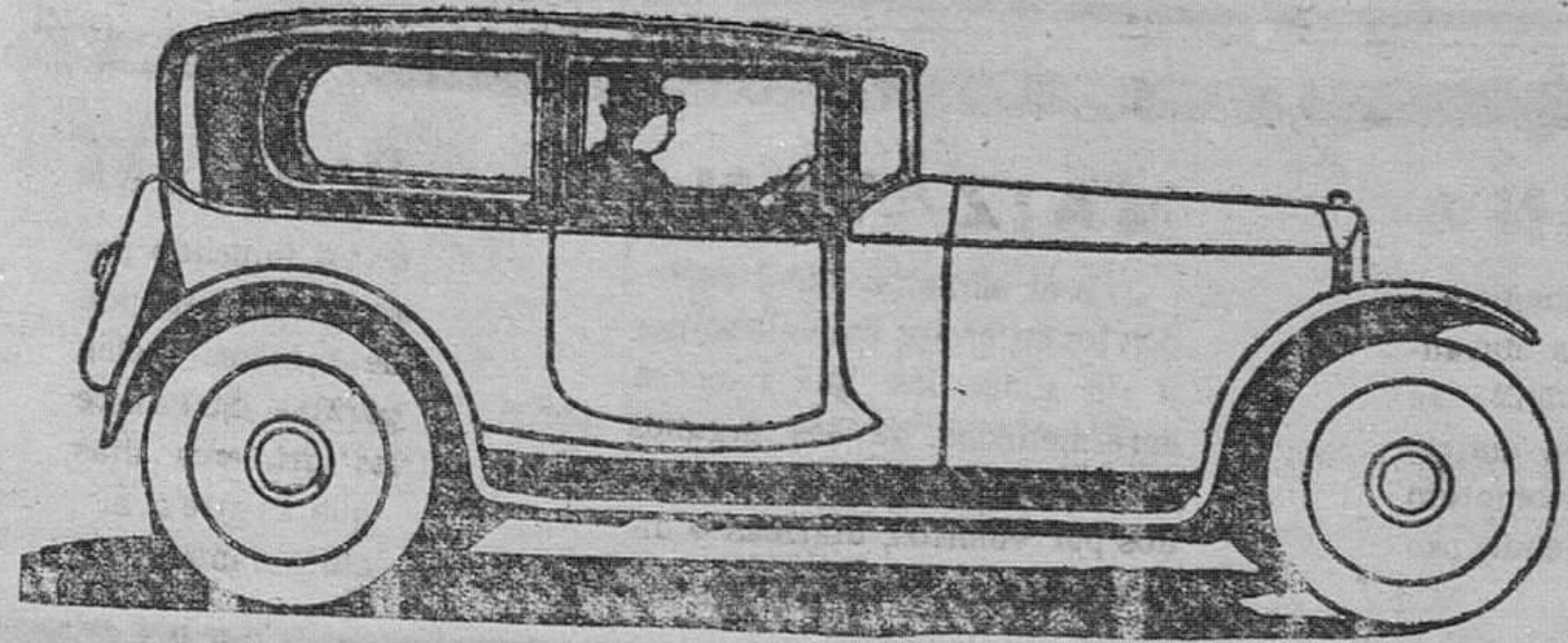
Telegramas recibidos de J. C. Houghton y Compañía, por Beltrán M. Payán: Liverpool 9. Naranja.—Demanda buena. Los precios han subido. Mercado mejor. Tomates.—Ofrecidos 1.250 bultos. Muchos llegan en estado defectuoso. Demanda buena. Los precios han bajado. Es probable que el mercado a loje. Semilla del país: De 44 a 54. Semilla inglesa: De 45 a 77.

Productos del campo
Albocécer 7.—Trigo, barquilla, 8 pesetas; cebada, 5; maíz, 5; garbanzos, 12; habas, 5; almendras, 8; patatas, arropa, 5; carbón, 2'50; aceite, 28; vino, cántaro, 4; huevos, docena, 2.

Movimiento bursátil
Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 10 de junio de 1920.
Paris vista, cheque bancario, 47'25.
Bruselas, id. id., 50'50.
Francos suizos, id. id., 41'20.
Liras, id. id., 24'00.
Londres, id. id., 24'00.
Dollars: Nueva York, id. id., 61'5.
Marcos: Berlín, id. id., 16'10.

Servicio particular
Barcelona 10 junio 1920.
4 por 100 Exterior, 83'75.
Acciones F. C. Norte, 57'00 y 57'40.
Idem Alicante, 61'80 y 61'50.
Idem Andalu, 47'20 y 46'90.
Idem Orense, 18'20.
Obligaciones adheridas, 50'00.
Franco, 40'66.
Libras, 28'95.

Automóviles



Franceses

G. S. V. Z.

De 12-26 H. P., cuatro cilindros e instalación eléctrica. Construidos especialmente para carreteras españolas

Sólido: Ligero: Elegante

El más económico, tanto por su escaso consumo, como por su precio. El ideal para turistas, médicos y comerciantes. Consumo garantizado, 11 litros de esencia por 100 kilómetros. Velocidad, 90 kilómetros a la hora. Carrocerías de todos los tipos y desde 2 a 6 asientos.

Concesionario para España:

Fernando Ruiz

Gran Vía Marqués del Turia, núm. 2 :: VALENCIA

Telegramas y Telefonemas

Los periódicos oficiales

La Gaceta inserta las siguientes disposiciones: Reformando la real orden de 1.º de mayo próximo pasado en el sentido de suprimir en las Aduanas las declaraciones juradas de los exportadores de mercancías.

Respecto de la cuestión que se agita en la Diputación y el Ayuntamiento, el señor Samper dijo que no convenía decir nada, por ser cuestión muy delicada.

Por la mañana visitó el alcalde de Valencia al ministro de la Guerra, para pedirle que se establezca un campo de aviación en el llano del Remedio.

El señor Samper no pudo regresar a Valencia el día anterior, como se proponía, por haber recibido recado del señor Bergamín invitándole a una entrevista a las nueve de la noche.

Respecto de la cuestión que se agita en la Diputación y el Ayuntamiento, el señor Samper dijo que no convenía decir nada, por ser cuestión muy delicada.

Por la mañana visitó el alcalde de Valencia al ministro de la Guerra, para pedirle que se establezca un campo de aviación en el llano del Remedio.

El señor Samper no pudo regresar a Valencia el día anterior, como se proponía, por haber recibido recado del señor Bergamín invitándole a una entrevista a las nueve de la noche.

Respecto de la cuestión que se agita en la Diputación y el Ayuntamiento, el señor Samper dijo que no convenía decir nada, por ser cuestión muy delicada.

Por la mañana visitó el alcalde de Valencia al ministro de la Guerra, para pedirle que se establezca un campo de aviación en el llano del Remedio.

El señor Samper no pudo regresar a Valencia el día anterior, como se proponía, por haber recibido recado del señor Bergamín invitándole a una entrevista a las nueve de la noche.

Respecto de la cuestión que se agita en la Diputación y el Ayuntamiento, el señor Samper dijo que no convenía decir nada, por ser cuestión muy delicada.

Por la mañana visitó el alcalde de Valencia al ministro de la Guerra, para pedirle que se establezca un campo de aviación en el llano del Remedio.

El señor Samper no pudo regresar a Valencia el día anterior, como se proponía, por haber recibido recado del señor Bergamín invitándole a una entrevista a las nueve de la noche.

Respecto de la cuestión que se agita en la Diputación y el Ayuntamiento, el señor Samper dijo que no convenía decir nada, por ser cuestión muy delicada.

Por la mañana visitó el alcalde de Valencia al ministro de la Guerra, para pedirle que se establezca un campo de aviación en el llano del Remedio.

El señor Samper no pudo regresar a Valencia el día anterior, como se proponía, por haber recibido recado del señor Bergamín invitándole a una entrevista a las nueve de la noche.

Respecto de la cuestión que se agita en la Diputación y el Ayuntamiento, el señor Samper dijo que no convenía decir nada, por ser cuestión muy delicada.

Por la mañana visitó el alcalde de Valencia al ministro de la Guerra, para pedirle que se establezca un campo de aviación en el llano del Remedio.

El señor Samper no pudo regresar a Valencia el día anterior, como se proponía, por haber recibido recado del señor Bergamín invitándole a una entrevista a las nueve de la noche.

Respecto de la cuestión que se agita en la Diputación y el Ayuntamiento, el señor Samper dijo que no convenía decir nada, por ser cuestión muy delicada.

Por la mañana visitó el alcalde de Valencia al ministro de la Guerra, para pedirle que se establezca un campo de aviación en el llano del Remedio.

El señor Samper no pudo regresar a Valencia el día anterior, como se proponía, por haber recibido recado del señor Bergamín invitándole a una entrevista a las nueve de la noche.

Respecto de la cuestión que se agita en la Diputación y el Ayuntamiento, el señor Samper dijo que no convenía decir nada, por ser cuestión muy delicada.

Por la mañana visitó el alcalde de Valencia al ministro de la Guerra, para pedirle que se establezca un campo de aviación en el llano del Remedio.

El señor Samper no pudo regresar a Valencia el día anterior, como se proponía, por haber recibido recado del señor Bergamín invitándole a una entrevista a las nueve de la noche.

Respecto de la cuestión que se agita en la Diputación y el Ayuntamiento, el señor Samper dijo que no convenía decir nada, por ser cuestión muy delicada.

Por la mañana visitó el alcalde de Valencia al ministro de la Guerra, para pedirle que se establezca un campo de aviación en el llano del Remedio.

El señor Samper no pudo regresar a Valencia el día anterior, como se proponía, por haber recibido recado del señor Bergamín invitándole a una entrevista a las nueve de la noche.

El presidente

A consecuencia de un enfriamiento que sufrió el señor Dato, al retirarse de la embajada de Inglaterra, se vio obligado a guardar cama.

Por este motivo fué suspendido el Consejo de ministros en Palacio.

El señor Dato, que se encuentra muy mejorado en su enfermedad, asistió por la tarde a su despacho de la Presidencia.

Allí recibió la visita del ministro de la Guerra, y después a una comisión de agricultores.

También habrá al ministro de Fomento para ver si puede enviar parte de los créditos destinados a reparación de carreteras, pues en dicha provincia, y por causa de las tormentas, cinco puentes han quedado sin comunicación.

El señor Bergamín dijo que el gobernador de Barcelona sigue conculcando la libertad a los detenidos que no están sujetos a procedimiento judicial.

Hablando del asunto de la Mancomunidad, manifestó el señor Bergamín que es extraño que dichos elementos, cuando se trata de obligar a todos a cumplir las leyes, estimen esto como un ataque, y digan que se aprestan a defenderse, cuando nadie ha pensado en atacarlos.

Respecto de la cuestión que se agita en la Diputación y el Ayuntamiento, el señor Samper dijo que no convenía decir nada, por ser cuestión muy delicada.

Por la mañana visitó el alcalde de Valencia al ministro de la Guerra, para pedirle que se establezca un campo de aviación en el llano del Remedio.

El señor Samper no pudo regresar a Valencia el día anterior, como se proponía, por haber recibido recado del señor Bergamín invitándole a una entrevista a las nueve de la noche.

Respecto de la cuestión que se agita en la Diputación y el Ayuntamiento, el señor Samper dijo que no convenía decir nada, por ser cuestión muy delicada.

Por la mañana visitó el alcalde de Valencia al ministro de la Guerra, para pedirle que se establezca un campo de aviación en el llano del Remedio.

El señor Samper no pudo regresar a Valencia el día anterior, como se proponía, por haber recibido recado del señor Bergamín invitándole a una entrevista a las nueve de la noche.

Respecto de la cuestión que se agita en la Diputación y el Ayuntamiento, el señor Samper dijo que no convenía decir nada, por ser cuestión muy delicada.

Por la mañana visitó el alcalde de Valencia al ministro de la Guerra, para pedirle que se establezca un campo de aviación en el llano del Remedio.

El señor Samper no pudo regresar a Valencia el día anterior, como se proponía, por haber recibido recado del señor Bergamín invitándole a una entrevista a las nueve de la noche.

Respecto de la cuestión que se agita en la Diputación y el Ayuntamiento, el señor Samper dijo que no convenía decir nada, por ser cuestión muy delicada.

Por la mañana visitó el alcalde de Valencia al ministro de la Guerra, para pedirle que se establezca un campo de aviación en el llano del Remedio.

El señor Samper no pudo regresar a Valencia el día anterior, como se proponía, por haber recibido recado del señor Bergamín invitándole a una entrevista a las nueve de la noche.

Respecto de la cuestión que se agita en la Diputación y el Ayuntamiento, el señor Samper dijo que no convenía decir nada, por ser cuestión muy delicada.

Por la mañana visitó el alcalde de Valencia al ministro de la Guerra, para pedirle que se establezca un campo de aviación en el llano del Remedio.

El señor Samper no pudo regresar a Valencia el día anterior, como se proponía, por haber recibido recado del señor Bergamín invitándole a una entrevista a las nueve de la noche.

Respecto de la cuestión que se agita en la Diputación y el Ayuntamiento, el señor Samper dijo que no convenía decir nada, por ser cuestión muy delicada.

Por la mañana visitó el alcalde de Valencia al ministro de la Guerra, para pedirle que se establezca un campo de aviación en el llano del Remedio.

El señor Samper no pudo regresar a Valencia el día anterior, como se proponía, por haber recibido recado del señor Bergamín invitándole a una entrevista a las nueve de la noche.

Respecto de la cuestión que se agita en la Diputación y el Ayuntamiento, el señor Samper dijo que no convenía decir nada, por ser cuestión muy delicada.

Por la mañana visitó el alcalde de Valencia al ministro de la Guerra, para pedirle que se establezca un campo de aviación en el llano del Remedio.

El señor Samper no pudo regresar a Valencia el día anterior, como se proponía, por haber recibido recado del señor Bergamín invitándole a una entrevista a las nueve de la noche.

La exposición de Bellas Artes.—El fallo del Jurado

A última hora se ha conocido el fallo del jurado que ha intervenido en la Exposición de Bellas Artes, y es el siguiente:

Primeras medallas. Escultura. Señores Higuera y Vicent.

Otra primera medalla adicional, señor Borrell Nicolau.

Segundas medallas, señores Adsuara y Campos.

Otras segundas medallas adicionales, señores Torró y Soriano.

Terceras medallas, señores Santa María Torres Orduña y Plana.

Hay también otras medallas terceras adicionales para los señores Mingo y Pordigón, y se proponen condecoraciones para los señores Angel Garcia, Pinazo, Juan Cristóbal, Mateu, Cardona, Elena Sorolla, America, Sosa y otros.

Sección de Pintura. Primeras medallas, señores Moisés y Alcalá Galiano.

Segundas, señores Martínez, María Luisa de la Ribá, Verdugo, Landy y Ruiz.

Terceras, señores Grosso, Puig Porriño, Pérez, Martí Garcés, Argelés, Rico Cejudo, Fous y Sora.

Se piden también cuatro medallas de primera clase honoríficas para los señores Verdaguer, Gómez Alarón, Bergé y Zubizarra.

El jurado de Arte Decorativo ha declarado desierta la primera medalla, para la que tuvo un voto don Juan Luis López.

Las segundas medallas se han adjudicado a los señores Pérez Dols y Luis Garcia, y por real orden se concede un diploma a Preisa Gracia y al señor Ruiz.

Las segundas medallas ampliación, a los señores Barreda y Muñoz, y las terceras a los señores Ricart y Capuz.

El jurado de Arquitectura ha entregado su fallo en sobre cerrado, pero se cree que ha concedido el primer premio al proyecto de la iglesia de Monserrat, de don Carlos Catá; una segunda medalla a don Pedro Uguariza, y la tercera al señor Fernández.

Respecto de la cuestión que se agita en la Diputación y el Ayuntamiento, el señor Samper dijo que no convenía decir nada, por ser cuestión muy delicada.

Por la mañana visitó el alcalde de Valencia al ministro de la Guerra, para pedirle que se establezca un campo de aviación en el llano del Remedio.

El señor Samper no pudo regresar a Valencia el día anterior, como se proponía, por haber recibido recado del señor Bergamín invitándole a una entrevista a las nueve de la noche.

Respecto de la cuestión que se agita en la Diputación y el Ayuntamiento, el señor Samper dijo que no convenía decir nada, por ser cuestión muy delicada.

Por la mañana visitó el alcalde de Valencia al ministro de la Guerra, para pedirle que se establezca un campo de aviación en el llano del Remedio.

El señor Samper no pudo regresar a Valencia el día anterior, como se proponía, por haber recibido recado del señor Bergamín invitándole a una entrevista a las nueve de la noche.

Respecto de la cuestión que se agita en la Diputación y el Ayuntamiento, el señor Samper dijo que no convenía decir nada, por ser cuestión muy delicada.

Por la mañana visitó el alcalde de Valencia al ministro de la Guerra, para pedirle que se establezca un campo de aviación en el llano del Remedio.

El señor Samper no pudo regresar a Valencia el día anterior, como se proponía, por haber recibido recado del señor Bergamín invitándole a una entrevista a las nueve de la noche.

Respecto de la cuestión que se agita en la Diputación y el Ayuntamiento, el señor Samper dijo que no convenía decir nada, por ser cuestión muy delicada.

Por la mañana visitó el alcalde de Valencia al ministro de la Guerra, para pedirle que se establezca un campo de aviación en el llano del Remedio.

El señor Samper no pudo regresar a Valencia el día anterior, como se proponía, por haber recibido recado del señor Bergamín invitándole a una entrevista a las nueve de la noche.

Respecto de la cuestión que se agita en la Diputación y el Ayuntamiento, el señor Samper dijo que no convenía decir nada, por ser cuestión muy delicada.

Por la mañana visitó el alcalde de Valencia al ministro de la Guerra, para pedirle que se establezca un campo de aviación en el llano del Remedio.

El señor Samper no pudo regresar a Valencia el día anterior, como se proponía, por haber recibido recado del señor Bergamín invitándole a una entrevista a las nueve de la noche.

Respecto de la cuestión que se agita en la Diputación y el Ayuntamiento, el señor Samper dijo que no convenía decir nada, por ser cuestión muy delicada.

nos manifestó que no estaba autorizado para pactar condiciones.

El día Taurino

Novillos de Santa Coloma, Espadas, Carnicerío, Valencia II y Joseito de Málaga. Entrada aceptable.

Primeros.—Carnicerío toreó por verónicas cerca, pero sin parar. En el último tercio está valiente, pero desahogado. Con el estoque, mal; un sablazo que le vale pitos abundantes.

Segundo.—Valencia veroniquéa suelto. Con la muca está regular, y regular también al herir.

Tercero.—Joseito comienza el muleteo con un pase de rodillas. Sigue de pie, ceñidísimo, sin arrearle los aduchones; intercala molinetes, pero entusiasmado toreando, no se acuerda de que ha de matar, y cuando se decide, el novillo no le ayuda, y ataca tres veces. (Palmas).

Cuarto.—Carnicerío está fatal en la muerte, y se gana grandes broncas al atizar dos meones bajos.

Quinto.—Al dar una verónica Valencia, muy cerrado en tablas, es cogido y volteado aparatosamente. Ingresa en la enfermería, pero sale a poco, y después de un trasteo desahogado, mata al bicho de media alravesada, entrando con marcado cuarto. Los peones hacen la rueda, y Valencia descabella al segundo intento.

Sexto.—Joseito toreó valiente, pero al herir no tiene gran fortuna, aunque se le aplaude por la buena voluntad.

El honor de Victor Espinós

Un grupo de distinguidas personalidades piensa dedicar un homenaje al periodista Victor Espinós, por su acclamada producción Antonio o un Corpus viejo en Madrid.

Lo que dicen los periódicos

El Día culpa a los mismos liberales de no estar gobernando, y dice que si las diferentes fracciones se unen, podrán ser Poder en otoño próximo.

UN MITIN

El domingo habrá un mitin socialista en el teatro de la Comedia para pedir que se levante la suspensión de las garantías y la libertad de los presos gubernativos.

Carreras de caballos

Con un tiempo espléndido se ha celebrado esta tarde la décima sesión de carreras de caballos. Han asistido los Reyes, la Reina doña Cristina, las infantas doña Isabel, doña Luisa, duquesa de Talavera y los infantes don Carlos y don Fernando.

Primeros.—Militar. Premios, 2.000 pesetas al primero y 300 al segundo. Llegaron por este orden: "Pakín IX", de la Escuela de Equitación, y "Bellef Egg", del mismo centro.

Segunda carrera.—Premios, 2.000 pesetas al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Llegaron por este orden: "Viva Italia", de la Escuela de Equitación; "Talapach", del mismo centro, y "Doloude", del señor Fabra.

Tercera carrera.—Premios, 2.000 pesetas al primero y 300 al segundo. Llegaron por este orden: "Twingodess", del marqués de Villamejor, y "Dea", del barón de Velasco.

Cuarta carrera.—Premios, 2.000 pesetas al primero, 300 al segundo y 200 al tercero. Llegaron por este orden: "Souise", del marqués de la Ginebra; "Alvaro", de la señora de Uria, y "Cowry", del marqués de Villamejor.

El desfile resultó bastante bueno.

Noticias de Melilla

Melilla. El puerto está amudisísimo, por el gran número de vapores que hay anclados, esperando mineral.

Ha llegado el general don Francisco Canales, posesionándose de su nuevo cargo.

Ha llegado la compañía de zarzuela que dirige el maestro Soriano. Se propone dar unas funciones en las salas del teatro, cantándose después "La Canción del Soldado".

La sierra de Gredos

El ministro de Fomento ha recibido en su despacho a una comisión que fué a exponerle el proyecto de colonización de la sierra de Gredos, y la ofreció al ministro la presidencia honoraria. El ministro aceptó el cargo y prometió interesarse en el asunto.

Noticia desmentida

Es inexacto que el señor Sánchez de Toca marche a Melilla, pues aunque sí tenía el propósito de realizar este viaje, asuntos particulares le han obligado a desistir.

Sobre la Mancomunidad

Sigue siendo tema de discusión el asunto de la Mancomunidad. Desde luego, los liberales no se reatan de exteriorizar su disgusto con el conde de Romanones, que quiso obrar con independencia, sin tener en cuenta que con ello entorpecería los trabajos que para la unión se están realizando.

tzo, no aprueban la conducta del conde, pero éste ha preferido complacer a los señores Salvatella, Morote y Argente, cuyas tendencias catalanistas son bien conocidas.

De Marsella comunican que la baja en los precios de los comestibles alcanza notables proporciones. Además, los comerciantes han acordado rebajar todos los artículos en un 25 por 100. Las carnes bajan también en la misma proporción. El vino tiende a bajar en los departamentos de Borgoña y Lot y Garona, donde la cosecha se presenta excelente, haciéndose transacciones a precios muy inferiores en relación a pasadas vendimias.

El fin de un litigio

París.—Noticias que se tienen por fidedignas, aseguran que Polonia y Checoslovaquia, de común acuerdo, han convenido el someter la cuestión de Teschen al fallo de una personalidad de excepcional autoridad moral.

Le Petit Parisien dice saber que esta personalidad ya está designada, y que el nombramiento ha recaído en el Rey Alberto de Bélgica.

Les emigrarán e oro

París.—Se han enviado instrucciones al embajador francés en Estocolmo, para que solicite de aquel gobierno el embargo del oro que el gobierno de los soviets tiene depositado en el Banco Nacional noruego.

Igual petición se hará al gobierno inglés, solicitando el embargo de un bagaje cargado de barras de oro, plata y platino, actualmente en el puerto de Londres.

Dichas solicitudes se hacen en nombre de los tenedores de papel de los empréstitos rusos.

¿Ande la revolución!

Estocolmo.—Radiogramas de Moscú, anuncian, con carácter oficial, el haber estallado un movimiento revolucionario en Resch, a 22 kilómetros de Enzeli, donde se ha constituido un gobierno provisional.

Diferentes unidades pasaron a los revolucionarios.

Las tropas inglesas verían precisas las abandonar la ciudad, repugnándose hacia Bagdad.

El Ware Office, a quien se ha pedido confirmación de la noticia, no la ha dado aún, pero tampoco ha negado el que pueda ser cierta.

Se proponen atacar a los griegos

Constantinopla.—Renol Pashá, a 190 kilómetros de esta capital, ha logrado reunir gran número de fuerzas nacionalistas, y poniéndose al frente de ellas, se dispone a marchar en contra de Grecia.

Nueva facultad

Murcia.—El gobernador ha convocado a una sesión extraordinaria a la Diputación, para tratar de crear en la Universidad la Facultad de Farmacia.

Las minorías de las izquierdas, que se retiraron del Ayuntamiento, piensan celebrar un acto público para explicar su actitud.

CONTRA EL JUEGO

Jaeñ.—El gobernador, en vista de ciertos abusos que se han cometido, ha emprendido una enérgica campaña contra el juego. Han sido sancionadas ya varias casas de recreo y tres casinos.

NOTICIAS DE ZARAGOZA

Zaragoza.—El juez que entiende en la causa por la explosión de una bomba, ha tomado nueva declaración al individuo que resultó herido al colocar el artefacto. Este ha insistido en sus declaraciones, manifestando que no tiene complicados inductores.

Se ha solicitado la baja intermedia para imponer la tasa del azúcar. El vocero está disgustado, por creer que esta tasa únicamente favorecerá a los comerciantes, pero no a los particulares, que en nada se beneficiarán.

Más de Gobernación

El Sr. Bergamín desmiente los rumores de crisis

Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Bergamín, ha desmentido los rumores de crisis que corren algunos periódicos, diciendo: "Vuelven a agorarse los periódicos de crisis; antes era motivada por discrepancias mías con el gobernador civil de Aragón, señor Maestre, y ahora se atribuyen al hecho de la Mancomunidad, pero puedo asegurar a ustedes que no existe discrepancia alguna en el seno del gobierno. Mañana recibiré yo todos los datos necesarios del Consejo de Estado, celebrando inmediatamente una conferencia con el señor Dato, y después de esta conferencia dictaré la resolución oportuna."

Dijo también el señor Bergamín que le ha visitado una comisión de carceres huelguistas, queriéndole de la conducta que con ellos observan los patronos. Le manifestaron que, como colectividad constituida dentro de los límites legales, haciendo las peticiones que consideren justas, tal como el aumento de los jornales y la disminución de las horas de trabajo. Por último pidieron al ministro que interviniera como árbitro para solucionar el conflicto el gobernador civil, que ya lo había hecho en otras ocasiones.

Respecto al señor Bergamín una información que publican los periódicos respecto a lo sucedido en Aranda del Duero. Lo que sucedió fué que llegó a dicha ciudad un inspector de Subsistencias, con objeto de proceder a determinadas incautaciones. El alcalde, creyendo que se iban a llevar varios vagones de trigo y otros artículos de primera necesidad indispensables para aquella localidad, excitó al vecindario que se agitó contra el aludido inspector, que tuvo necesidad de huir.

Ha excitado el celo del gobernador civil de Burgos para que intervenga en cuestión de tanta importancia como es la de subsistencias.

El abastecimiento de harina está asegurado en Madrid. Hoy han llegado seis vagones, procedentes de distintos puntos.

DEL EXTRANJERO

El abaratamiento de la vida

Se acentúa la baja

Diene de París que la tendencia a la baja que viene observándose en el precio de la vida, acentuase por momentos.

Los periódicos dedican largo espacio a comentar la situación económica, principalmente el alza experimentada por el cambio francés. Respecto a este punto, estima la prensa que se debe principalmente a la sensación que da Francia en el mercado extranjero de ponerse decididamente a trabajar y castigar su mano dura a los elementos nacionalistas que pretenden alterar el pacífico desarrollo del comercio y la industria franceses y conducir a la hacienda pública a sus máximas perfectas organizaciones.

Además, añádanse cosechas excelentes, lo cual es otro factor que contribuye a mejorar la situación de los cambios.

Respecto a la baja en los artículos de primera necesidad, acentuados en todos los departamentos de Francia. La prensa se congratula de las satisfactorias noticias que se reciben de todas las regiones.

Le Petit Parisien pone de manifiesto que los comerciantes se quejan de la abstención de los compradores, especialmente en el ramo de la sastrería y similares, lo cual hace que la baja de precios no surta efecto hasta dentro de algunos meses, pues el público rehuye hasta hacer compras, y a pesar de haber bajado los precios notablemente, las ventas son escasísimas.

El Echo de París señala la enorme baja que han sufrido los cueros, de 750 a 130 francos los 100 kilos.

De Marsella comunican que la baja en los precios de los comestibles alcanza notables proporciones. Además, los comerciantes han acordado rebajar todos los artículos en un 25 por 100. Las carnes bajan también en la misma proporción. El vino tiende a bajar en los departamentos de Borgoña y Lot y Garona, donde la cosecha se presenta excelente, haciéndose transacciones a precios muy inferiores en relación a pasadas vendimias.

El fin de un litigio

París.—Noticias que se tienen por fidedignas, aseguran que Polonia y Checoslovaquia, de común acuerdo, han convenido el someter la cuestión de Teschen al fallo de una personalidad de excepcional autoridad moral.

Le Petit Parisien dice saber que esta personalidad ya está designada, y que el nombramiento ha recaído en el Rey Alberto de Bélgica.

Les emigrarán e oro

París.—Se han enviado instrucciones al embajador francés en Estocolmo, para que solicite de aquel gobierno el embargo del oro que el gobierno de los soviets tiene depositado en el Banco Nacional noruego.

Igual petición se hará al gobierno inglés, solicitando el embargo de un bagaje cargado de barras de oro, plata y platino, actualmente en el puerto de Londres.

Dichas solicitudes se hacen en nombre de los tenedores de papel de los empréstitos rusos.

¿Ande la revolución!

Estocolmo.—Radiogramas de Moscú, anuncian, con carácter oficial, el haber estallado un movimiento revolucionario en Resch, a 22 kilómetros de Enzeli, donde se ha constituido un gobierno provisional.

Diferentes unidades pasaron a los revolucionarios.

Las tropas inglesas verían precisas las abandonar la ciudad, repugnándose hacia Bagdad.

MAIZAVENA

Marca C D A

Paquete 150 en ultramarinos y droguerías

MAIZAVENA

Está indicado principalmente en la alimentación de los niños durante su primera infancia, cuando se trata de ampliar la lactancia materna, o cuando el niño está sometido a la lactancia artificial haciendo uso de biberones y papillas.

MAIZAVENA

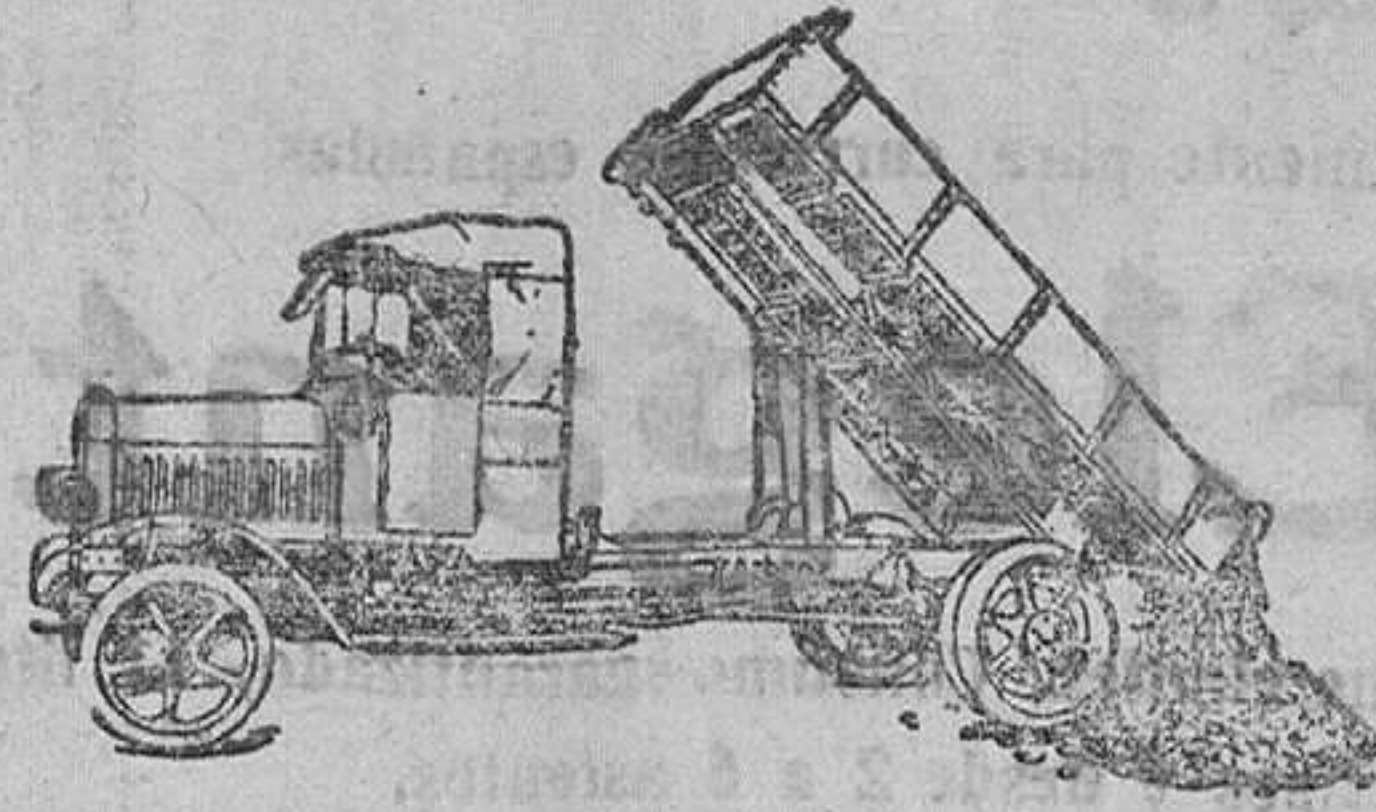
Es el alimento ideal de todos los enfermos convalecientes y de todos los que padecen enfermedades de los órganos gastro-intestinales caracterizados por vómitos, diarreas o dificultad en las digestiones.

MAIZAVENA

Está indicado para la alimentación de mujeres recién paridas durante los primeros días que siguen al alumbramiento.

El Dr. Chicote, Director del Laboratorio Municipal de Madrid, dice en su informe acerca de la MAIZAVENA: «El producto denominado MAIZAVENA, no contiene substancias cuyo uso en la alimentación esté prohibido. Se encuentra bien elaborado, y por sus componentes disfruta de un elevado coeficiente alimenticio.»

CAMION



ARBENZ

Stock de todas las piezas de recambio en Barcelona

Marca suiza de resultados extraordinarios

Personal técnico de la propia fábrica en Barcelona

Ha llegado la nueva remesa de 20 camiones

Juanfroy

Depósito en España: Barcelona, Ronda S. Pedro, 25

Los tejidos más baratos que en fábrica

CONTINUA la grandiosa liquidación en gases, crepones, gasas y sedas crudas, lisas y bordadas, popelinos, sarahés, prunels, beatillas, duquesas, v'cuñas, estambres, frescos, arrasaos, pantalones medio ancho, panas, driles, sábanas algodón e hilo y algodón, toalla, mallorcas, percales, vichys, sargas, esterillas, pañuelos, géneros blancos y más de un millón de retales en todas clases, en la

CASA de SALDOS de CANUT y SORIANO, S. en C., Pl y Margall, 40 (frente al teatro de Ruzafa)

Nunca se verá otra ganga como la presente

Potasas de Alsacia

LAS MAS FERTILIZANTES

AGRICULTORES VITICULTORES

Emplead solamente para vuestro buen éxito y garantía

Sulfato de Cobre 98/99 %
Marca "Peñarroya"

Agentes Generales para la venta, Compañía Comercial Ibérica...-Madrid

Representante Regional,

Francisco Ochoa

Plaza Wilson, 12.-VALENCIA

PLAZA WILSON 12

Potasas de Alsacia

Sarna - Picazón - Erupciones de la piel
Desaparece usando

Crema antisarnosa

Julián García Marín, farmacéutico

Guillem de Castro, 195 :: VALENCIA

DE VENTA EN FARMACIAS :: DATO.-Exijase el nombre registrado Conoformidad

Casa de importación y exportación en Hamburgo

se ofrece a casas EXTRANJERAS para la compra de artículos alemanes exportables.

También para la venta en Alemania de productos extranjeros importables.

Dirigir ofertas a W. F. A. Bodensiek y Co., Hamburg, 22.

Auto-Camiones "LA BUIRE", de Lyon

NUEVO MODELO PARA 5 TONELADAS

Agente exclusivo: F. NOGUÉS

Auto-Garage del Turia, Ciscar, 23, Valencia

(Actualmente hay uno en el mismo garage, dispuesto para entregar en el acto)

Ventiladores eléctricos

A E G

Tipo sobremesa

Diámetro de las aspas en mm.

Corriente cont.

Corriente alt.

200 Ptas. 60
250 Ptas. 80
300 Ptas. 103
350 Ptas. 130

CONSTRUCCION SOLIDA Y ELEGANTE -- COLOR VERDE MATE CON FILETES DORADOS
Se vende precios de ventiladores sobre horquilla, universales, para mesa y pared, ochavantes de muro con marco y de techo, todos procedentes de nuestra fábrica A E G, BERLIN.
A E G Thomson Houston Ibérica, S. A., VALENCIA, Laurus, 7 y 9.
Sucursales en Madrid, Barcelona, Bilbao, Gijón, Sevilla y Zaragoza.

Moto y sid-car

Ultimo modelo y en muy buen uso. Se vende a toda prueba por menos de lo que cuesta. Para verla y tratar, de 11 a 1, calle Conde Montornés, 23, despacho.

Charrette

de lujo, seminuevo, compraria. Dirigirse a La Informacion, agencia de anuncios, Laurus, 10, a las iniciales W. D.

Contable

Referencias de primer orden, dispone de tardes, tambien contraria por otras. Razón: J. E. A., calle Unión Ferroviaria, 31, 1.º, 2.º, (Ruzafa).

Se necesita

muchacha para todo, sepa coser. Gran Vía, 64, tercera puerta, de 10 a 1 y de 2 a 5.

CHOCOLATES

Viaje de R. COMOL Especialidad en la Valuller SANTA CATALINA, 10

Compañía Transmediterránea

servicio regular para Andalucía y Norte de España PARA BARCELONA

saldrá fijamente todos los sábados al medio día.

PARA FRANCIA, ITALIA E INGLATERRA

Servicio rápido para Cete y Marsella y para Cete y otros puertos de Italia y para los puertos Ingleses.

Servicio bi-mensual para Barcelona

Salidas fijas los miércoles y sábados, a las seis en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.

Servicio regular mensual para

NUEVA YORK

por los magníficos vapores

Romeo y Escorial

de reciente construcción y con todos los novísimos adelantos de las ciencias náuticas y de la arquitectura naval. Salidas fijas todos los días 3 de cada mes.

Servicio fijo y semanal entre los puertos del Mediterráneo, Cantábrico y Liverpool

El vapor

Cataluña

saldrá el día 11 de junio, para Alicante, Málaga, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes y Liverpool. Admitiendo carga y pasajeros, para dichos puertos.

Informaciones: Delegación de Valencia, Calle de S. Catalina, 10, teléfono 3.276

Lloyd Real Belga

Sociedad Anónima AMBERES

SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE LOS PUERTOS ESPAÑOLES DEL MEDITERRANEO Y VICEVERSA

Para Amberes

El vapor

Helvetier

cargará el día 15 de junio.

Estos vapores admiten FRUTA Y VINO y demás cargo general.

También admitirán cargo con transbordo en Amberes para los puertos de Le Havre, Nantes y Bordeaux.

Asimismo se admite carga para HOLLANDA, ALEMANIA y NORUEGA, a flotas corrientes.

NOTA.—La compañía dispone de muelles y tinglados propios en el puerto de Amberes, para verificar las operaciones de descarga sin demora alguna.

Para informes, dirigirse al AGENTE REGIONAL,

A. P. Thompson

Colón 74, VALENCIA, teléfono 548

IMPORTANTE AVISO

para los importadores y Compradores

El ministro de Misiones del Gobierno Británico ha publicado un corto folleto con el título

"SURPLUS"

que contiene la lista completa de las muy importantes existencias disponibles del ejército inglés, almacenadas en Inglaterra, y que se ofrecen a la venta.

Estas existencias constan de:

Materiales de construcción, muebles, máquinas herramientas, máquinas de vapor, material de ferrocarriles y docks, buques y buques automotores, cueros y textiles, metales, hierros, aeroplanos, productos químicos y medicos, etc.

Basado al folleto SURPLUS (publicación bi-mensual en inglés, que da pormenores muy explicitos sobre todos los géneros que anteceden.—Precio franco 1 franco; 3 meses, 6 francos. Pago adelantado.

Siervase escribir o dirigirse a

PUBLICITY DEPARTMENT

179, Rue de la Pompe, Paris (Passy).

Societe Generale de Transports et Voyages de Marseille

Servicio a la Plata

El vapor

ITALIE

Para Buenos Aires, directo. Cargará en Valencia entre el 10 al 15 junio.

El vapor

Servicio a las Antillas

MONT CENIS

Para la Habana. Cargará en Valencia a fin junio.

El vapor

MONT CERVIN

Para Santiago de Cuba y Habana. Cargará en Valencia a primero de julio

Consignatario: D. ANTONIO CAMOIN, plaza Wilson, 16; teléfono 31. Informarán en el Grao, Sres. Romani y Miquel, Muelle, 15 y 16.

Servicio regular de vapores entre Valencia, Cete y Marseille

El vapor

CAP-BON

Para Marsella. Cargará en Valencia los días 10 y 11 de junio.

El vapor

INDEPENDENCIA

Para Cete y Marsella. Cargará en Valencia los días 10, 11 y 12 junio.

El vapor

LIBERTAD

Para Cete y Marsella. Cargará en Valencia el día 15 de junio.

Consignatario: D. ANTONIO CAMOIN, plaza Wilson, 16; teléfono 31. Informarán en el Grao, Sres. Romani y Miquel, Muelle, 15 y 16.

Servicio de vapores rápidos americanos de Valencia a New-York

El magnífico vapor

ELCAÑO

de nueva construcción, con bodegas refrigeradoras que garantizan la entrega de la mercancía en el mismo estado en que se carga, cargará en Valencia en la primera semana del próximo julio, para New-York.

CONSIGNATARIO: EDWARD HARKER, Pasqual y Genis, 24.

Para Melilla y Ceuta

El vapor

ELCAÑO

saldrá de este puerto el día 12 del corriente.

Para informes y salidas, Manuel Gorponio, Libertad, 7, Grao

Un aumento de la cosecha

Obtiene el agricultor con el abono racional con el cual se devuelve al suelo todas las substancias nutritivas que las plantas han extraído. Para esto, precisa emplear ácido fosfórico y azoe, pero sobre todo no hay que olvidar

LAS SALES DE POTASA

DE STASSFURT (ALEMANIA)

Otto Medem y C.ª Valencia
MARTINEZ CUBELLS, núm. 8

Chalet por 17.500 pesetas

de construcción moderna, de 9.000 palmos, entre huerto y casa, en Benicarló.

Razón, Colón, 16, Ramón Sebastián.

DORMID TRANQUILOS

SIN QUE OS MORTIFIQUEN LOS MOSQUITOS

El perfume higiénico, desinfectante y absolutamente inofensivo

aleja de las habitaciones estos molestos insectos, que con su aguijón venenoso espantaron a muchos graves enfermos

RECHAZAD LAS IMITACIONES

Recordad el ZAM-PI-RO-NI SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BARRIOS

AGENTES EN ESPAÑA: J. URIBACE Y C.ª BARCELONA

SUBASTA Buques

Procedente de cierta testamentaria y a voluntad de sus interesados y con intervención del corredor don Vicente Albert, se subastará y rematará, si la postura fuere conveniente, el día 25 del corriente junio, a las once de la mañana, en la notaría de D. Ramón Rodríguez, Paseo de Colón, 7, Grao, un solar de inmejorable situación en la Avenida de Am. Ho Gimeno de esta capital, casi junto a la estación de los ferrocarriles del Norte, de una cubda de 276 metros cuadrados, equivalentes a 15.127 palmos valencianos, con una fachada de 17 metros lineales y una profundidad de 47 metros lineales, con espaldas a la plaza de San Pablo.

Para más detalles y antecedentes, en la notaría de dicho señor notario, todos días de 10 a 1 y de 330 a 5.

Consignatarios en Valencia: Hijos de Nogués, Sorní, 7, entresuelo, y Grao, Muelle Poniente (Café).

Vapores fruteros Línea Golden Cross Servicio para Londres, Liverpool, Bristol, Cardiff y Nueva York

Para Bristol y Swansea El vapor MENAPIAN cargará el día 19 del corriente. Dirigirse a A. P. THOMPSON Colón, 74, VALENCIA.

Vapores fruteros Línea regular p en Glasgow El vapor MARGIT cargará el día 14 del corriente. Dirigirse a A. Fantombi y C.ª Colón, 76, A. D. Hamilton, Grao Vía, 64, A. P. Thompson, Colón, 74, y T. Winstanley, Sorní, 10, y en la

Fábrica de escalas Se vende una fábrica completa, en marcha; se puede ver funcionando. Puede elaborarse toda clase de escalas, cuando junto al puerto y estaciones férreas. Es buen negocio y cuenta con numerosos y asociados olientes. Se vende por dedicarse a otro negocio y no poder atenderla. Otro negocio y no poder atenderla. Ruzafa, Sorní, 36, 2.º, despacho, de 2 a 3 tarde y de 8 a 9 noche

Monte de Piedad ALBEREDA El día 1.º y siguientes, no festivos, del presente mes de junio, en la tres de la tarde, en la calle de Mar, 63, y con intervención del corredor colegiado D. Vicente Nogués, se verificará la subasta de muebles, alhajas y demás efectos, y asociados, en sala para comprenderlos, como en ella serán comprendidos, además de los efectos de plaza vendido de la Central, los que se adjudicaron en las subastas: 1.ª, calle Guerrero (antes Calabazas), 39, 2.ª, calle de San Juan, 14, y 3.ª, calle de San Juan, 14, y 4.ª, Paseo de Colón, 6, poblados máximos.

Planta baja propia para industria oficina, o almacén, se alquila en la calle de Jorge Juan, núm. 39, derecha. Las llaves al portero. Para tratar precio y condiciones, Laurus, 10, agencia de anuncios.

ALQUILER DESDE 10 Ptas. MES PARA CATALOGO

VENA, CUBA Si quiere V. comprar para siempre con el VELLO o las CANA, preséntese a cualquier. (Dado las que se venden y vend como lo dicen, que no hay otra cosa más que la de las Libreras, 9, prel. (Valencia) consulta, de 9 a 4 y festivos, hasta 10

REMINOTON UNDERWOOD MONARCH

ALQUILER DESDE 10 Ptas. MES PARA CATALOGO

VENA, CUBA Si quiere V. comprar para siempre con el VELLO o las CANA, preséntese a cualquier. (Dado las que se venden y vend como lo dicen, que no hay otra cosa más que la de las Libreras, 9, prel. (Valencia) consulta, de 9 a 4 y festivos, hasta 10

LIBRETT-VERSOS

Tendro Liorente Colección completa de poesía valenciana. Dos tomos. Numerosamente impresa. Se venden al precio de dos pesetas en las oficinas de nuestra

GRANDS YALLERS

especialidad en tapices

ALQUILER DESDE 10 Ptas. MES PARA CATALOGO

ALQUILER DESDE 10 Ptas. MES PARA CATALOGO

ALQUILER DESDE 10 Ptas. MES PARA CATALOGO

ALQUILER DESDE 10 Ptas. MES PARA CATALOGO

ALQUILER DESDE 10 Ptas. MES PARA CATALOGO